



No. 20182000767172

Fecha Radicado: 2018-08-29 15:17:30

Anexos: 13 FOLIOS.



Bogotá, D.C., 27 de agosto del 2018

GENERALES



No. 20182000767162

Fecha Radicado: 2018-08-29 15:16:53

Anexos: 13 FOLIOS.



Señores

ICFES

La ciudad

Ref.: Radicación cuenta de cobro Contrato No. 158 del 2018

En atención a la Comunicación Interna recibida el 22 de abril del 2016 y según radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondiente a mi CONTRATO No. 158 del 2018:

Grupo de documentos para la SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE:

- G3-FT001 Certificación original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- Código: G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Original de la cuenta de cobro
- Comprobante de seguridad social y aportes parafiscales
- Modelo Carta para solicitud de deducciones

Cordialmente,

Humberto A. Díaz C.

Humberto Andres Díaz Escudero

Nombres y Apellidos

C.C. No. 1032362759

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

ago-2018

Contrato No:	158	Fecha de contrato:	01/11/2018	Nombre de Contratista	Humberto Andres Diaz Escudero
No. de factura o documento equivalente:	8	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.032.362.759
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	8	Periodo a pagar:	DE: 01/08/2018 A: 31/08/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

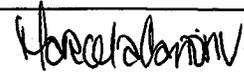
***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

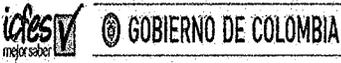
En cumplimiento de mis compromisos contractuales, el contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo descrito en este documento.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT02	Subdirección Desarrollo de Aplicaciones	7.500.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		7.500.000

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARCELA CAÑÓN VARGAS
FIRMA:	
CARGO:	SUBDIRECTORA DE DESARROLLO DE APLICACIONES

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 158, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Humberto Andres Diaz Escudero	C.C. / C.E. No.:	1032362759
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01-08-2018	Hasta 31-08-2018	INFORME No.: 8

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	158	Fecha de inicio	11-01-2018	Fecha de terminación	31-12-2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula dos, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios profesionales para apoyar en la coordinación y ejecución del diseño, implementación, optimización y administración de la infraestructura a nivel de hardware y software, de la plataforma de servicios tecnológicos de los sistemas misionales del ICFES".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de Noventa millones de PESOS (\$90.000.000) MCTE , precio correspondiente a 115 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de cincuenta y dos millones quinientos mil pesos (\$52.500.000) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de treinta y siete millones quinientos mil pesos (\$37.500.000) M/CTE .			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula Décima del contrato, el plazo del mismo se pactó en doce (12) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 11 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 11 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 158. Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: " Doce pagos mensuales por valor de Siete millones quinientos mil pesos (7.500.000) iva incluido ."
-----------------------	---

La entidad realizara estos pagos previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requiere la presentación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales.

Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la subdirección financiera y contable.”

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	25-01-2018	Cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No 158 correspondiente al mes de enero del año en curso	\$7500000
2	26-02-2018	Cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No 158 correspondiente al mes de febrero del año en curso	\$7500000
3	26-03-2018	Cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No 158 correspondiente al mes de marzo del año en curso	\$7500000
4	25-04-2018	Cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No 158 correspondiente al mes de abril del año en curso	\$7500000
5	25-05-2018	Cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No 158 correspondiente al mes de mayo del año en curso	\$7500000
6	25-06-2018	Cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No 158	\$7500000



		correspondiente al mes de junio del año en curso											
7	25-07-2018	Cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No 158 correspondiente al mes de julio del año en curso	\$7500000										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
									X				
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<p>Obligación contractual: Realizar los requerimientos de ajuste y/o afinamiento de la infraestructura del ambiente productivo e implementar los cambios requeridos.</p> <p>Tareas ejecutadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de despliegues en ambientes de producción para el sistema misional y el área de operación. (soporte peticiones del mes de Agosto mesa de ayuda) Realización de configuraciones en servidores de aplicaciones para sistema misional y operación. (soporte peticiones del mes de Agosto mesa de ayuda) Gestión infraestructura citación prisma Gestión infraestructura inscripción prisma Gestión infraestructura pregunta abierta nube Gestión infraestructura plexi nube Validación de informes pruebas de carga plexi e interoperabilidad <p>Soporte: Mesas de ayuda Agosto2018.pdf <u>\\icfesserv5\hudiaz@contratista.icfes.gov.co\$12018\Pago8\Evidencias</u></p>	100%

2	<p>Obligación contractual: Apoyar y coordinar la planeación, instalación, soporte y mantenimiento de la infraestructura tecnología de los ambientes de producción</p> <p>Tareas ejecutadas:</p>	100%
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión infraestructura citación prisma • Gestión infraestructura inscripción prisma • Gestión infraestructura pregunta abierta nube • Gestión infraestructura plexi nube • Validación de informes pruebas de carga plexi e interoperabilidad <p>Soporte: Proyecto Infraestructura Aplicaciones 2018.pdf \\icfesserv5\hudiaz@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago8\Evidencias</p>	
3	<p>Obligación contractual: Apoyar a la Subdirección de Desarrollo de aplicaciones en el cumplimiento de la integridad de los servidores de aplicaciones que soportan los sistemas de información de la entidad al igual que su correcta configuración y actualización cuando es requerido</p> <p>Soporte: solicitudesDatecnterUneYNube.pdf \\icfesserv5\hudiaz@contratista.icfes.gov.co\$\2018\Pago8\Evidencias</p>	100%

4	<p>Obligación contractual: Apoyar y coordinar el monitoreo periódico de toda la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas de información productivos de la entidad</p> <p>Tareas ejecutadas:</p>	100%
	<ul style="list-style-type: none"> • Validación y ajuste monitoreo ICFES a nivel plataforma operativa (soporte en la herramienta de monitoreo zabbix) • Coordinación de actividades del grupo de infraestructura de aplicaciones y pruebas no funcionales • Realización validación y gestión del cronograma del grupo de infraestructura de aplicaciones soporte cronograma <p>Soporte: Proyecto Infraestructura Aplicaciones 2018.pdf \\icfesserv5\hudiaz@contratista.icfes.gov.co\$2018\Pago8\Evidencias</p>	
5	<p>Obligación contractual: Contribuir en la detección de riesgos de desempeño, seguridad, y dar recomendación de soluciones y/o estrategias a esas eventualidades en los ambientes productivos.</p> <p>Tareas ejecutadas: Desempeño</p> <ul style="list-style-type: none"> • Validación de informes pruebas de carga plexi e interoperabilidad <p>Soporte: Evidencias informes pruebas técnicas ipacheco y jbonilla</p>	100%

6	Obligación contractual: Definir, mantener y actualizar los procedimientos y protocolos para los despliegues en ambientes productivos. Tareas ejecutadas: <ul style="list-style-type: none"> Realización de guías de recuperación 	100%
	Soporte: Guía de recuperación de TI - Prisma App.docx Guía de recuperación de TI - SVN.docx Guía de recuperación de TI - Testlink.docx Guía de recuperación de TI - Mantis.docx Guía de recuperación de TI - Jenkins.docx Guía de recuperación de TI - Glassfish 3.1.2.2.docx Guía de recuperación de TI - Gitlab.docx Guía de recuperación de TI - Apache.docx \\icfesserv5\hudiaz@contratista.icfes.gov.co\$12018\Pago8\Evidencias	
8		%
9		%
10		%

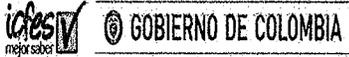
5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
---	--

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Marcela Cañón Vargas** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Marcela Cañón Vargas, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(27)** de **(agosto)** de **(2018)**

Numberto A. Díaz
Elaboró

Marcelo Amín
Revisó

Marcelo Amín
Aprobó

Cuenta de Cobro
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 158
-2018

Bogotá, 27 de Agosto de 2018

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION
DE LA EDUCACION - ICFES

DEBE A:

Humberto Andres Diaz Escudero
CC: 1032362759
Régimen simplificado

La suma de: \$ 7.500.000 Siete Millones quinientos mil pesos.

POR CONCEPTO DE: El contratista se obliga para con el ICFES a prestar los servicios profesionales para la administración a nivel de hardware y software, de la plataforma tecnológica de los sistemas misionales del ICFES en el ambiente productivo.

DATOS PARA CONSIGNACIÓN:

CUENTA DE AHORROS

Cuenta: No. 000-07363-5 Ahorros

Banco: Banco de Bogotá

Nombre: Humberto Andres Diaz Escudero

Cédula: 1032362759

Monto a consignar: **\$7.500.000** Siete Millones quinientos mil pesos

Humberto A. Diaz Escudero

HUMBERTO ANDRES DIAZ ESCUDERO
C.C 1032362759

Bogotá, D. C 27 de Agosto de 2018 /

Bogotá D.C., 27 de Agosto del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de **Agosto** de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL **PILA** fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes **Agosto**, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).
2. Intereses por préstamos para compra de vivienda de habitación del año 2017, según el certificado(s) que anexo. (Artículo 3 Decreto Regulatorio 3750 de 1986 - Decreto 099 de 2013).

Cordialmente,

Humberto A. Diaz C.

Humberto Andres Diaz Escudero
C.C. 1032362759 de Bogota



BANCO DAVIVIENDA S.A
Nit. 860.034.313-7

Av. El Dorado No 68 C 61 Piso 1 Bogotá

CERTIFICACIÓN PARA EL AÑO GRAVABLE 2017

CRÉDITO : VIVIENDA - PESOS
NUMERO DE CRÉDITO : 5700455900070739
NOMBRE DEL TITULAR : DIAZ ESCUDERO HUMBERTO ANDRES
NIT DEL TITULAR: : 1032362759

MONTO INICIAL	:	AGOSTO 25 DE 2015	\$42,141,758.00
SALDO A	:	DICIEMBRE 31 DE 2016	\$33,215,793.48
SALDO A	:	DICIEMBRE 31 DE 2017	\$25,416,500.88
PAGOS DEL PERIODO	:		\$11,900,489.00
VALOR INTERESES PAGADOS	:		\$3,388,317.45
DEDUCCIÓN INDIVIDUAL MÁXIMA PARA DECLARANTES AÑO 2017	:		\$3,388,317.45
VALOR GMF	:		\$0.00

Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FECHA DE EXPEDICIÓN : MARZO 01 DE 2018

VICEPRESIDENCIA CONTABLE Y TRIBUTARIA

"De acuerdo con el artículo 10 del Decreto Reglamentario No. 836 de 1991, las certificaciones expedidas en forma continua impresa por computador no requieren firma autografiada"

Identificación	1032362759	Sucursal	PRINCIPAL	Teléfono	4242153
Razón Social	HUMBERTO ANDRES DIAZ ESCUDERO	Dirección	TRA 73 N 11 B 33 CASA 56	Fecha Pago	08.08/2018
Clase de Aportante	I - Independiente	Ciudad	BOGOTÁ, D.C.	Periodo Salud	Agosto-18
Banco	BANCO DE BOGOTÁ	No. Planilla	29308731	Periodo Pensión	Agosto-18
Total a Pagar	\$870,700	Total Intereses Mora	\$0	Estado	Pagada
Número Días en Mora	0				

PENSION		Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
230301	Porvenir	800224808	1	✓	\$3,000,000	\$480,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$480,000
Totales				✓	\$3,000,000	\$480,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$480,000

SALUD		Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	UPC	Interés Mora	AutORIZACION Incapacidades	Valor Incapacidades	AutORIZACION Licencias	Valor Licencias	Total antes Mora	Total a Pagar
EPS005	Sanitas EPS	800251440	1	✓	\$3,000,000	\$375,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$375,000	\$375,000
Totales				✓	\$3,000,000	\$375,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$375,000	\$375,000

INFORMACION ARP		Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-18	Liberty Seguros de Vida	860008645	1	✓	\$3,000,000	\$15,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$15,700	\$15,700	\$15,700

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

